

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

PRIMERA SESION ORDINARIA 2025 DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL - CIGHMIAH

FECHA: 27 de junio del 2025

HORA INICIO: 2:00 p.m. **HORA FIN:** 3:45 p.m.

LUGAR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios.
Sesión 1 “*Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH*”, realizada el día 27 de junio del 2025, de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Hábitat y a través de la herramienta Microsoft Teams – SDHT.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Carlos Andrés Daniels Jaramillo	Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda – Presidencia delegada.	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	X		Jazmín Rocío Orozco Rodríguez, encargada mediante resolución 529 del 24 de junio de 2025.
Diana Alejandra Parada	Directora para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno – SDG		X	
Dayana Esperanza Higuera Cantor	Subdirectora de Mejoramiento Integral	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Andrés Ivannó Galeano Toro	Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (E)	Secretaría de Educación del Distrito – SED	X		
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora para la identificación, caracterización e integración	Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	X		
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD		X	

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Andrea Yinneth Saldaña Barahona	Subdirectora de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	X		
Hasbleidy Bohórquez Puerto	Directora de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ	X		Encargado Oscar Esquivel Subdirector mediante Resolución 108 de 2025.
Angela Rocío Díaz Pinzón	Subdirectora de Registro Inmobiliario	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	X		
María Ángela Baracaldo	Directora de Mejoramiento de Barrios	Caja de la Vivienda Popular - CVP	X		
Edgar Estevens Español Morales	Subgerente de Información Física y Jurídica	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD		X	
David Ernesto Guevara Rincón	Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
Camilo Iván Reyes Amador	Gerente de Proyectos	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC		X	
Fabian Santa López	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP – EAAB		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Dary Pulido Cruz	Subdirectora de Barrios	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
José Javier Suarez Bernal	Subdirector General de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		Asisten enlaces técnicos.
Daniel Sánchez Rojas	Jefe de la oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES		X	Asiste enlace técnico.
Ana Milena Vallejo	Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	X		
Ana María Hinestrosa Villa	Subdirectora de Cultura y Gestión del Conocimiento	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA		X	Asiste enlace técnico.
María Mercedes Molina Rengifo	Subdirectora Técnica de Construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDR.D.	X		Asisten enlaces técnicos.
Adriana Villamizar Navarro	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto para la Economía Social – IPES.		X	Asisten enlaces técnicos.
Octavio Naranjo Velasco	Jefe de la oficina de arborización	Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB.		X	Asisten enlaces técnicos.
Leonel Hernando Nieto Bernal	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE.	X		Asiste enlace técnico.
Ivonne Rico Vargas	Directora de Derechos y Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer – SDMU.		X	Asiste enlace técnico.
Juan Carlos Tovar Rincón	Subdirector de Infraestructura	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		Asiste enlace técnico.
Diana Sofía Ríos Oliveros	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud - SDS		X	Asiste enlace técnico.
Julio Álvaro Forigua	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Guiomar Adriana Vargas	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – SG.		X	Asiste enlace técnico.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
José Fernando Franco Buitrago	Jefe Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV		X	Asiste enlace técnico.
Andrea Carolina Maru	Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP		X	Asiste enlace técnico.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Sebastián Castañeda Diana Luengas Jorge Luis Reyes	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Caja de la Vivienda Popular - CVP	X		
Luis Eduardo Salamanca	Dirección de apoyo técnico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP – EAAB	X		
Oscar Navarro Edna Barbarita Valero	Subdirección de Desarrollo urbano	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Javier Guerrero Adriana del Pilar Collazos	Dirección Técnica de Predios				
Lina María Guerrero	Subdirección para la Reducción del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
Sandra Lucía Cifuentes Carvalho	Subdirección de Promoción de la Participación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	X		
Julietta Vera	-	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	X		
Catalina Tenjo León	Participación Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Diego Pérez Andrea Prado	Subdirección Técnica de Construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDR	X		
Yovvanni Prieto Sánchez	Subdirección Técnica de Parques				
Jhon Alexander Rincón Ember Farah Cortes	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto para la Economía Social – IPES	X		
Diego Orlando Bohórquez	Coordinador de la línea de arbolado	Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB	X		
Juan Camilo Curado	Secretaría Técnica Operativa				
María Ximena Manrique Juan David Londoño Martha Díaz Viviana Hernández Alejandra Pérez	Dirección de Construcción y conservación de establecimientos educativos	Secretaría de Educación del Distrito – SED	X		
María Adela Delgado Johanna Ruiz Luisa Fernanda Mesa	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	X		
German Díaz	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD	X		
Omar Martínez	Oficina Asesora de Planeación				
Edgar Andrés Figueroa	-				
Luis Eduardo Gómez	Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	X		
Liz Farfán	Dirección para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	X		
Daniel Arturo Garay	Subdirector Local Suba	Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	X		
Sandra Garzón Peña	Subdirección Local Suba		X		
Laura Catalina Roa	Dirección de Derechos y Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer – SDMU	X		
Mario Cardozo	-	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		
Juan Sebastián Azcarate	Dirección de Planeamiento Local	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Martha Zulima Murillo	Dirección de Infraestructura y Tecnología	Secretaría Distrital de Salud – SDS	X		
Adriana Angulo	Enlace Técnico Subdirección en Determinantes en Salud		X		
Leila Marcela Quevedo	Enlace Técnico. Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ	X		
Camilo Andrés Peñuela Cano	Subsecretario de Coordinación Operativa	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
María Fernanda Muñoz Diana González Fredy Leonardo Ostos Johanna Maryery Rodríguez	Profesionales Subdirección de Operaciones		X		
Luis Fernando Holguín	Profesional Subdirección de Prevención y Seguimiento		X		
Yady Alexandra Guevara Briceño	Profesional Subdirección de Recursos Públicos		X		
José Franck Machado Miguel Ducuara	Profesionales Subdirección de Participación y Relaciones con la comunidad:		X		
Victoria Cunningham Luisa Montealegre Julián David Castrillón Andrea Julieth Pava Gómez Albert Daniel Ramírez Daniela López Restrepo Fabian Espinel Quintero Fernando Vela Avella María Camila Triana Luisa Fernanda Jiménez Wilson David López Sandra Milena Guzmán Angie Tatiana González Vanessa Meneses Taborda	Profesionales Subdirección de Barrios		X		

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Estefanía González	-	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – SG	X		
Jennifer Fonseca Gómez	Enlace Técnico. Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
Camilo Andrés Laverde	Gestor Territorial	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida e instalación de la *Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH*. Sesión ordinaria 1.
2. Presentación asistentes y verificación del quórum.
3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2024 y observaciones al PIMI Hábitat 01 Río Bogotá - Humedal Tibaguya de la localidad de Suba incorporadas al 12 de junio de 2025.
4. Validación y aprobación del PIMI Hábitat 01 Río Bogotá – Humedal Tibaguya de la localidad de Suba para presentar ajustes al Consejo Distrital de Gobierno.
5. Resultado de la captura de la información para el plan de acción PIMI Hábitat 02 Ciudad Bolívar I: El espinoso, Jerusalén y Paraíso.
6. Validación y aprobación del PIMI-Hábitat 02 Ciudad Bolívar 1 del Macroterritorio 03 – Media Luna del Sur, propuesta de Plan de acción del Mejoramiento Integral del Hábitat.
7. Conclusiones y cierre

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

DESARROLLO:

1. **Bienvenida e instalación de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH. Sesión ordinaria 1.** Por parte de la presidencia delegada de la Doctora Vanessa Alexandra Velasco Bernal Secretaria Distrital de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT.

Siendo las 14 horas del día 27 de junio del año 2025 (27/06/2025), en cumplimiento de lo determinado en el Decreto 546 de 2007 y el Decreto Distrital 165 de 2023 se reunieron, de manera presencial en instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat y de manera virtual a través de la plataforma Teams, los miembros delegados e invitados a la Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital – CIGHMIAH.

La delegada de la doctora Vanessa Alexandra Velasco Bernal Secretaria Distrital de la Secretaría Distrital del Hábitat, da la bienvenida a los asistentes y da inicio a la primera sesión ordinaria 2025.

Desde la Subdirección de Barrios, como secretaria técnica, da un mensaje de bienvenida expresando su agradecimiento por la participación de los miembros. Así mismo, se presenta a los profesionales a cargo de la formulación de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat – PIMI Hábitat en la entidad. Posteriormente, se presenta la agenda de la sesión, la cual es aprobada por los participantes.

2. **Presentación asistentes y verificación del quórum.**

Se confirma quorum con un total asistieron 83 participantes en representación de 27 de las 28 entidades convocadas, tal como se relaciona en los cuadros anteriores según Integrantes de la instancia, Secretaría Técnica, Invitados permanentes y otros asistentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento Interno de esta instancia (Acuerdo 002 de 2019) se confirma quórum de liberatorio al estar presentes 27 de las 28 entidades convocadas a la Comisión, que corresponde al 93%. Así mismo, se confirma quórum decisorio con la participación de 9 entidades con directivos delegados presentes de las 14 entidades integrantes de la Comisión. En este sentido, se procede a continuar con la Sesión.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2024 y observaciones al PIMI Hábitat 01 Río Bogotá - Humedal Tibaguya de la localidad de Suba incorporadas al 12 de junio de 2025.

En primer lugar, no se presentan objeciones ni sugerencias adicionales por parte de los asistentes, por lo cual el acta queda aprobada en el marco de la presente instancia.

En segundo lugar, respecto a las observaciones al PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya, la SDHT menciona que en la Sesión Ordinaria de esta instancia, llevada a cabo el día 06 de diciembre de 2024, fue presentado el PIMI 01 de la localidad de Suba y se remitieron los documentos de soporte de este a las distintas entidades para su respectiva revisión y observaciones. A diciembre de 2024 se recibió la respuesta de 10 entidades sin observaciones, ellas son:

Así mismo, dando alcance a lo establecido en el Decreto 646 de 2023 SDHT presenta las acciones realizadas en el segundo semestre de 2025, a saber:

- El **20 de enero de 2025** se realizó la presentación Territorios Priorizados 2024-2027 en el marco de los PIMI Hábitat al Consejo Distrital de Gobierno.
- El **24 y 25 de febrero de 2025** la entidad socializó el PIMI Hábitat 01 a la comunidad de los 20 barrios que hacen parte del territorio formulado PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya.
- El **28 de abril de 2025** la entidad realiza la presentación del PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya al Consejo Distrital de Gobierno. en cuyo espacio, y por solicitud del Señor Alcalde Mayor se abrió un nuevo espacio para recibir observaciones del contenido de las acciones por parte del Distrito. Esta actividad se desarrolló del 29 de abril hasta el 12 de junio de 2025, en donde se realizó un trabajo de articulación con las entidades para presentar nuevamente la formulación, y proceder a revisar los ajustes pertinentes sobre los documentos del PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya.

Con base en esta última actividad, la SDHT presenta el listado de entidades que se pronunciaron en tal espacio, frente a los documentos:



COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

CIGHMIAH – Gestión 2025

3.2 Aprobación de observaciones al PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya - Suba

Entidades que se pronunciaron oficialmente, sin observaciones

7

1	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT 23/12/2024 Carlos Andrés Daniels
2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED 30/12/2024 José Mauricio Baquero
3	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB. 14/05/2025 Luis Eduardo Salamanca
4	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – SDS 14/05/2025 RAD 2025 EE-45359 Diana Sofia Rios
5	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – SDDE. 06/05/2025 Leonel Hernando Nieto
6	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES 07/05/2025 Heidy Yobanna Moreno
7	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ – JBB 26/12/2024 Octavio Naranjo Velasco

Entidades que se pronunciaron oficialmente, con observaciones.

14

8	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP 27/05/2025 Juan Sebastián Azcarate
9	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS 30/05/2025 Mary Luz Zuluaga
10	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – SDCRD 13/05/2025 Luis Fernando Mejía
11	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA 19/05/2025 Andrea Yinnel Saldaña
12	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA – SDSCJ 20/05/2025 Leila Marcela Quevedo
13	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP 06/06/2025 RAD 2025010084491
14	CAJA DE VIVIENDA POPULAR – CVP 19/05/2025 Karen Isabel Murcia
15	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER 21/05/2025 Lina Guerrero
16	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC 13/05/2025 Camilo Iván Reyes
17	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER – SDMU. 16/05/2025 Ivonne Astud Rico
18	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM. 16/05/2025 RAD 20252406912041
19	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES – IDRD. 13/05/2025 Luis Fernando Mejía
20	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV. 15/05/2025 RAD 20251180058541
21	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU 27/05/2025 RAD E2025021928

Entidades que no se pronunciaron

6

22	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – SDG Sin respuesta. Oficio enviado el 13/05/2025. Sin respuesta a compromisos en mesa de trabajo 22/05/2025.
23	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – UAEC. Sin respuesta. RAD 2025ER8491
24	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SG Sin respuesta RAD 1-2025-17714
25	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES Sin respuesta RAD 10-812-2025-008135
26	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA Sin respuesta RAD 2025BAER0006996
27	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP Sin respuesta. Oficio enviado el 13/05/2025

Ilustración 1 Respuesta de entidades a 26 de julio de 2025. SDHT (2025) Presentación CIGHMIAH 27062025

En este punto de la reunión, la Secretaría Distrital de Gobierno informa que si se pronunció con un correo indicando que no tenía observaciones. Una vez verificada esta información, conforme a la aclaración de la entidad, se revisó e incorporó el ajuste en el marco de los documentos de la presente sesión.

Así mismo, la SDHT procede a exponer los ajustes realizados al documento PIMI Suba realizados con base en la información recibida, destacando 23 observaciones incorporadas dentro de 18 estrategias, correspondiendo a los siguientes componentes: Ambiental, Espacio Público, Movilidad, Equipamientos, Comercio y Seguridad

Se comunica que la información que se va a presentar al Consejo de Gobierno fue enviada, previamente, a cada una de las entidades para su conocimiento mediante oficio.

En específico, se presentaron cuatro ajustes incorporados a los documentos generales solicitados por Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad de Mantenimiento Vial y el Departamento Administrativo para la Defensa del Espacio Público.

1. Se deja la siguiente anotación: *Cada entidad líder coordinará su intervención sobre los segmentos de la malla vial de acuerdo con el marco de sus competencias y en articulación con las demás entidades*
2. Se retira a la UMV de las acciones relacionadas con desarrollo de malla vial como *Entidad Corresponsable* en el marco de sus competencias.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

3. Se agrega el siguiente párrafo al artículo 14 del borrador de Resolución del PIMI Hábitat:

Parágrafo: Los plazos son indicativos y será responsabilidad de la entidad líder coordinar y priorizar la ejecución de acciones conforme a los presupuestos y planes de las entidades corresponsables, como también la articulación con los Proyectos Integrales de Proximidad.

4. Se realizan los ajustes solicitados por el DADEP en el componente de Espacio Público en los numerales 3.3.1.2 árbol de problemas y 3.3.1.4 Oportunidades; así como en el componente de Movilidad en el numeral 3.3.2.2. Árbol de problemas. También se complementan los aspectos de la caracterización del espacio público en el territorio.

Posteriormente, se inicia a abordar las 19 observaciones acogidas en el documento que, entre otras incluyen:

5. Incorporación de las precisiones por parte del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Distrital del Humedal J. Amarillo Tibabuyes.
6. Retirar al IPES como entidades corresponsables de la acción 3.2 *Acompañar desde el componente ambiental y técnico los procesos de formalización de recicladores de oficio en el marco del Decreto 596 del 2016*
7. Se acoge observación de SDCRD agregando como entidad corresponsable al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Primera Sesión CIGHMIAH 2025 - PIMI HÁBITAT LLEGA A SUBA					
RÍO BOGOTÁ – HUMEDAL TIBAGUYA					
FORMULACIÓN - ACCIONES					
03 ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO - EFC					
ESPACIO PÚBLICO					
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD	ENTIDAD LIDER	PLAZOS	
6. Coordinar acciones para la consolidación de la alameda del río y sistema de parques del Río Bogotá	6.1 Coordinar acciones de mantenimiento en bienes de uso público en los barrios, Bilbao II y Santa Rita en el marco de la estrategia integral de MIB de Bilbao y de la Alameda del Río.	Baja	Alcaldía Local de Suba Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP Caja de Vivienda Popular - CVP	Corto - Mediano - Largo	
	6.2 Coordinar acciones de mantenimiento, reparaciones locativas y control de ocupaciones ilegales del espacio público en los barrios de San Pedro de Tibabuyes, Bilbao, Berlín y alrededores de la Laguna de Pondaje.	Media	Alcaldía Local Suba Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP		
7. Promover la complementariedad de los circuitos peatonales y calles adecuadas	7.1 Evaluar alternativas y coordinar acciones de gestión para la articulación y revitalización urbana de los circuitos peatonales existentes, configurándolos como espacio público para el encuentro	Alta	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT Alcaldía Local de Suba Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Corto	
8. Mejorar la infraestructura de espacio público: zonas verdes, comunales y recreativas.	8.1 Gestionar e implementar la adecuación del parque Villa Cindy	Alta	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Corto	
	8.2 Coordinar acciones de mantenimiento, reparaciones locativas y defensa de los bienes de uso público (cuando aplique) en los parques de los barrios Miramar y Urbanización Nogales de Suba.	Media	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP Alcaldía Local Suba	Corto - Mediano	
	8.3 Implementar la adecuación del parque de Bilbao II	Alta	Caja de Vivienda Popular - CVP	Corto	
	8.4 Evaluar las alternativas para intervención del bien de uso público en Villa de las Flores. IDRD	Alta	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	Mediano	
	8.5 Coordinar acciones de adecuación y desarrollo del espacio público del parque Bilbao II (actualmente parqueadero), contiguo a la zona de reserva vial Av. El Tabor en el marco de la estrategia integral de MIB de Bilbao.	Baja	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP Alcaldía Local Suba Caja de Vivienda Popular - CVP	Largo	
9. Recuperar y restituir de bienes de uso público	9.1 Gestionar la recuperación del bien de uso público ocupado por parqueadero en Bilbao II	Alta	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP Alcaldía Local Suba	Corto	
	9.2 Gestionar la recuperación del bien de uso público contiguo a la Laguna de Pondaje	Alta			



Ajuste en todos los documentos PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya

8. Se incorpora el nuevo alcance del Proyecto de Mejoramiento Integral de Bilbao. Las actividades desarrolladas pueden ser reportadas en el marco de las acciones 6.1 - 6.2 - 8.3 - 8.5 - 9.1 Caja de Vivienda Popular.

9. Se acoge observación de IDRD con respecto a retirarlos como entidad líder de las acciones 6.1 y 6.2, considerando lo dispuesto en el Acuerdo 740 de 2019.

10. Se acogen las observaciones de la SCRDR con respecto a la competencia en las acciones 8.1, 8.2, 8.3, y 8.4.

11. Se cambia el alcance de la acción 7.1

Ilustración 2 Ajustes en matriz de acciones PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya. SDHT (2025) Presentación CIGHMIAH 27062025

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

8. Se incorpora el nuevo alcance del Proyecto de Mejoramiento Integral de Bilbao.
9. Se acoge observación de IDRD con respecto a retirarlos como entidad líder de las acciones 6.1 y 6.2, considerando lo dispuesto en el Acuerdo 740 de 2019.
10. Se acogen las observaciones de la SCRД con respecto a la competencia en las acciones 8.1, 8.2, 8.3, y 8.4.
11. Se cambia el alcance de la acción 7.1

Sobre este tema, IDRD comenta que se debe revisar lo correspondiente a las acciones de la estrategia 8 que los vincula. Mencionan que ellos cuentan con una metodología de priorización de parques, por tanto, solicitan revisar la acción 8.1, relacionada con la prioridad Alta del parque Villa Cindy. Solicitan claridad sobre quien es la entidad líder, teniendo en cuenta que en la matriz remitida aparecía la Secretaría Distrital del Hábitat, pero en la presentación aparece que es el IDRD.

Ante esto el equipo de formulación PIMI Hábitat interviene explicando que las acciones de la Secretaría Distrital del Hábitat inicialmente fueron pensadas en acupuntura urbana y territorios mágicos, por lo tanto, no podría actuar como entidad líder dado el alcance de la acción.

Sin embargo, el IDRD manifiesta que no tiene competencia en labores de mantenimiento y solicita ser retirado de la acción, además de que dicho ajuste quede consignado en el acta y se remita en los documentos actualizados del PIMI de Suba. En respuesta, Andrea Pava afirma que se revisarán las acciones 8.1 y 8.2 para cambiar al IDRD de entidad líder a corresponsable, y se hará la precisión en el alcance respecto al concepto técnico que puede emitir el IDRD en el marco de esas acciones.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

Primera Sesión CIGHMIAH 2025 - PIMI HÁBITAT LLEGA A SUBA

RÍO BOGOTÁ – HUMEDAL TIBAGUYA

FORMULACIÓN - ACCIONES

03 ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO - EFC



Ajuste en todos los documentos PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya

8. Se incorpora el nuevo alcance del Proyecto de Mejoramiento Integral de Bilbao. Las actividades desarrolladas pueden ser reportadas en el marco de las acciones 10.1 - 11.1 - 11.2 y 12.1 . Caja de Vivienda Popular.

12. Conforme a las observaciones del IDU se retira de la acción 10.1 y se realiza el ajuste sobre la redacción de la acción 10.2 dejando Av. Tabor.

13. Conforme a las observaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad se aclara que:

las intervenciones asociadas a la conectividad y rutas seguras para el desplazamiento peatonal que mejoren la accesibilidad y la seguridad en el territorio pueden ser reportadas en las acciones 10.2, 11.1, 11.2, y 12.1. Así mismo, las acciones de prevención vial y/o regulación, gestión, control pueden ser reportadas en la acción 11.1

MOVILIDAD

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PRIORIDAD	ENTIDAD LIDER	PLAZOS
10 Coordinar acciones para el mejoramiento de la infraestructura de movilidad vehicular.	10.1 Intervenir los segmentos de malta vial local que requieren mejoramiento.	Alta	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV Fondo de Desarrollo Local	Corto - Mediano - Largo
	10.2 Gestionar la construcción de malta vial arterial: Av. Tabor, y malta vial de proyectos integrales de proximidad	Media	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Mediano - Largo
	10.3 Promover acciones de mantenimiento e instalación de señalización vial	Alta		
11 Coordinar acciones para el mejoramiento de la infraestructura de movilidad peatonal y/o no motorizada.	11.1 Gestionar acciones para garantizar un tránsito seguro de personas con discapacidad, peatones y <u>biciclistas</u>	Alta	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	Corto
	11.2 Gestionar intervenciones de mejoramiento para garantizar un tránsito seguro de personas con discapacidad, peatones y <u>biciclistas</u>	Alta		Corto - Mediano
12 Promover la movilidad segura en corredores principales	12.1 Coordinar acciones para garantizar un flujo vehicular y movilidad segura sobre los corredores principales	Alta		Corto

Ilustración 3 Ajustes en matriz de acciones PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya. SDHT (2025) Presentación CIGHMIAH 27062025

Se continúa presentando los ajustes sobre la matriz de acciones, nuevamente respecto a la incorporación del nuevo alcance de la intervención integral de Bilbao se incorpora como entidad corresponsable a la CVP de las acciones 10.1, 11.1, 11.2 y 12.1

12. Conforme a las observaciones del IDU se retira de la acción 10.1 y se realiza el ajuste sobre la redacción de la acción 10.2 dejando Av. Tabor.
13. Se realizan las precisiones sobre el alcance de las acciones 10.2, 11.1, 11.2 y 12.1 conforme a la observación de la Secretaría Distrital de Movilidad.
14. Se acogen las observaciones de la SDIS con respecto a la competencia en las acciones 17.1 *Evaluar alternativas de gestión predial para el desarrollo de equipamiento de la Red Distrital del Cuidado en barrios Villa Cindy y Santa Cecilia II* y 17.2 *Acompañar la gestión de inmuebles con extinción de dominio para la implementación de equipamientos de la Red Distrital del Cuidado.*
15. Se acogen las observaciones de la SCR D con respecto a la competencia en las acciones 17.2.
16. Se retira al IPES como entidad corresponsable en la acción 17.3 *Evaluar la viabilidad para la implementación de un Centro Transitorio de Cuidado al Carretero CTCC*
17. Se incorpora párrafo que precisa el alcance de la acción 19.3 *Evaluar alternativas para la adaptación de infraestructura de plaza de mercado (carrera 154 entre calles 132D y 136) para fortalecer su vocación peatonal:*

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

En el marco de esta acción se evaluarán a través del IPES alternativas para la organización del comercio informal sobre la carrera 154 entre calles 132D y 136, a través de la caracterización de vivanderos y posible reubicación en alternativas comerciales como quioscos, mobiliario semi estacionario y puestos específicos dentro de plazas de mercado.

18. Conforme a la observación del IPES, se incluye como entidad corresponsable en la acción *19.4 Gestionar incentivos financieros y apoyo administrativo a emprendimientos y microempresas del sector.*
19. Se acogen las observaciones de la SDIS con respecto a la competencia en las acciones 19.4.
20. Se cambia a la Secretaría de la Mujer como entidad líder en la acción *24.1 Realizar jornadas territoriales de prevención de violencias y delitos contra las mujeres, mediante la difusión de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Femicidio, la oferta de servicios locales y la identificación de casos para la activación de la ruta y servicios de acompañamiento.*
21. Se acogen las observaciones de la SDIS con respecto a la competencia en las acciones *20.4 Gestionar el apoyo a los procesos de formalización administrativa de la comunidad recuperadora de oficio.*
22. Se incorpora la aclaración en relación con: la competencia frente a la construcción de SUDS siguiendo lo descrito en el artículo 186 del POT y se realizan los ajustes correspondientes en la acción *23.1 Construcción de Sistemas de Drenaje Urbanos Sostenible y estructuras permeables*
23. Dada la competencia de la UAERMV entidad se retira como Entidad Corresponsable en la estrategia 23.1

De este modo, se culmina con la presentación de las observaciones recibidas por parte de las entidades en el marco de la CIGHMIAH en la formulación del PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya. Se abre espacio de preguntas y comentarios, no se presentan comentarios adicionales a los expresados anteriormente.

4. Validación y aprobación del PIMI Hábitat 01 Río Bogotá – Humedal Tibaguya de la localidad de Suba para presentar ajustes al Consejo Distrital de Gobierno.

Desde la Secretaría Técnica se continua con el orden del día, y se realiza la consulta a la audiencia si alguna entidad de las presentes está en desacuerdo con la validación y aprobación de la formulación del PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya en la localidad de Suba para presentar ajustes en la próxima sesión de Consejo Distrital de Gobierno.

Ninguna entidad se pronuncia en desacuerdo sobre la validación y aprobación del PIMI Hábitat 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya. Por lo tanto, se da como aprobada y validada la presentación de los ajustes al Consejo Distrital de Gobierno.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

5. Presentación de los resultados de la captura de información para el plan de acción del PIMI- Hábitat 02 en Ciudad Bolívar en los territorios de El Espino, Jerusalén y Paraíso

Dando continuidad al orden del día, se realiza presentación de PIMI Ciudad Bolívar MT3 Media Luna del Sur. Se expone que, en el primer semestre de 2025 la entidad avanzó en la formulación de los microPIMI denominados: **El Espino, Paraíso y Jerusalén**.

Igualmente, se aclara que esta corresponde a la primera formulación que se realizará en la localidad de Ciudad Bolívar, la otra formulación de los polígonos El Diamante, Arabia y El Tesoro se estima para 2026.

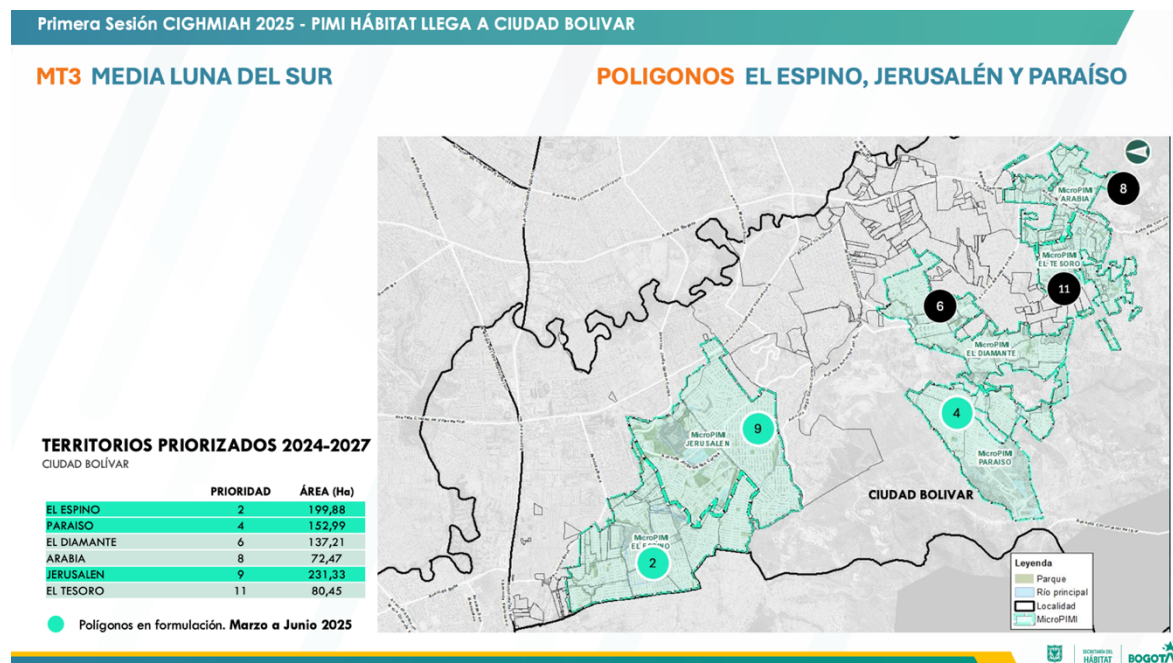


Ilustración 4 PIMI Hábitat 02 Ciudad Bolívar I. MicroPIMI denominados: El Espino, Paraíso y Jerusalén.

Se procede a explicar el proceso adelantado para la definición acciones en el marco del Plan de Intervención de los territorios priorizados dentro del PIMI de Ciudad Bolívar. Se expone que todo parte de un diagnóstico participativo con comunidad que incluyó recorridos con líderes comunitarios por los barrios, la aplicación de encuestas de percepción y el desarrollo de talleres participativos. A partir de estos insumos se generó una matriz de acciones por cada polígono que, posteriormente fue llevada como tema de discusión en las mesas de trabajo con las entidades como parte de la coordinación interinstitucional en el marco de la CIGHMIAH.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

Como resultado, las acciones fueron formuladas en consideración de las siguientes temáticas:



Ilustración 5 Categorías de acciones formuladas en microPIMI denominados: El Espino, Paraíso y Jerusalén.

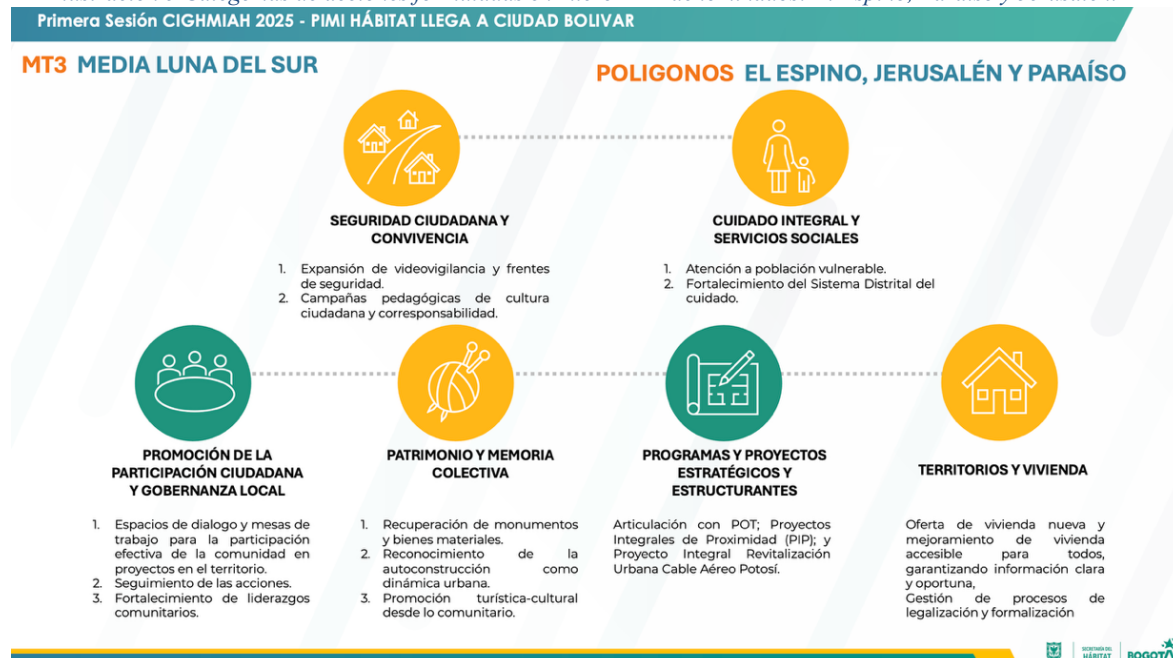


Ilustración 6 Categorías de acciones formuladas en microPIMI denominados: El Espino, Paraíso y Jerusalén

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

Posteriormente, se presenta la estructura de la matriz de acciones formuladas por cada uno de los microPIMI que corresponde a un conjunto de 68 acciones y que será enviada a cada entidad para la revisión. Se exponen los elementos que componen la matriz para que las entidades estén familiarizadas con la información:

- **Columna de acciones:** Descripción de acción conforme a los diagnósticos y hallazgos encontrados.
- **Columna de plazos:** Periodo de tiempo para la ejecución de la acción. Este puede ser en corto, mediano o largo plazo.
- **Columna de unidad de reporte:** Propuesta de medición de las acciones, indicadores
- **Columna entidades líderes:** Entidades en cabeza de la acción propuesta por sus competencias o misionalidades
- **Columna entidades corresponsable:** Entidades que pueden hacer parte de la ejecución de la acción

Se resalta que, hasta el momento, se han tenido mesas de trabajo con 19 entidades con el propósito de exponer, revisar, aclarar y fortalecer la formulación y que los Documentos Técnicos de Soporte serán remitidos por oficio a los delegados en el marco de la CIGHMIAH.

Primera Sesión CIGHMIAH 2025 - PIMI HÁBITAT LLEGA A CIUDAD BOLIVAR

MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES

#	ENTIDAD	FECHA REUNIÓN
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEP	29/05/2025
2	SECRETARIA DE DISTRITAL DE AMBIENTE	04/06/2025
3	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP	04/06/2025
4	JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSE CELESTINO MUTIS	05/06/2025
5	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV	06/06/2025
6	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	06/06/2025
7	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	09/06/2025
8	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	12/06/2025
9	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	13/06/2025
10	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	13/06/2025
11	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	13/06/2025
12	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD	16/06/2025
13	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	19/06/2025
14	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	19/06/2025
15	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	19/06/2025
16	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	24/06/2025
17	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	24/06/2025
18	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	24/06/2025
19	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICA	26/06/2025

Ilustración 7 Mesas realizadas para la coordinación Interinstitucional PIMI Hábitat 02 Ciudad Bolívar I. SDHT (2025)
Presentación CIGHMIAH 27062025

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

El propósito del envío de esta información es recibir comentarios por parte de los delegados de las entidades de la CIGHMIAH relacionados con el alcance, los plazos, las entidades líderes y responsables y demás información relevante conforme a las competencias de cada una. En caso de no estar de acuerdo en la vinculación como entidad líder o corresponsable de la acción, se requiere especificar el argumento normativo para solicitar la exclusión de la entidad.

6. Validación y aprobación del PIMI-Hábitat 02 Ciudad Bolívar 1 del Macroterritorio 03 – Media Luna del Sur, propuesta de Plan de acción del Mejoramiento Integral del Hábitat.

El subdirector David Ernesto Guevara Rincón del IDIGER manifiesta que no puede aprobar ninguna formulación, dado que no ha recibido el documento no puede aprobar lo presentado.

En la misma línea, desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico mencionan que ninguna de las entidades está en capacidad de votar y aprobar el PIMI de Ciudad Bolívar ya que hasta ahora se les van a remitir los documentos para revisión y observaciones.

En este sentido, se propone que en el marco de este punto en el orden del día se deje en acta la claridad de que la validación y aprobación del PIMI Hábitat 02 Ciudad Bolívar en los polígonos El Espino, Jerusalén y Paraíso, se dará posterior a la revisión y aprobación por parte de las entidades, una vez se haga el envío de los documentos respectivos.

Las entidades manifiestan estar de acuerdo. Al respecto, hacen algunas intervenciones:

Desde la CVP hacen énfasis en la importancia de articular el trabajo con las acciones que están adelantándose por parte de la Alta Consejería Victorias dado que ellos han venido desarrollando acciones en estos polígonos.

Desde la Secretaría Distrital de Salud consultan si, además de lo remitido con el acta de reuniones preliminares, se enviarán más documentos. Se confirma que, como compromiso de la presente reunión, la Secretaría Técnica de esta instancia enviará dos carpetas de insumos. Por un lado, una vez se realice la presentación del PIMI 01 Río Bogotá Humedal Tibaguya en el Consejo Distrital de Gobierno, se enviará la versión final de la formulación. Por otro lado, se enviará para la revisión y posterior validación y aprobación del PIMI 02 Ciudad Bolívar I: El Espino, Jerusalén y Paraíso.

Desde IDIGER solicitan reenviar la información por Google Drive, no solo por Drive de Outlook ya que no todas las entidades usan esa plataforma. Además, solicitan que las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

reuniones con el IDIGER no solo se realicen con Ligia Cañón (Mesa de Trabajo para la Prevención de Desarrollo Ilegales de Urbanización y Vivienda), sino también con Lina Guerrero (Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos).

Desde la Secretaría Distrital de Educación comentan que no les está llegando la información a todos los enlaces, solicitan remitir la información por We Transfer. Desde la Secretaría Técnica se confirma que se ha usado esta herramienta, sin embargo, se solicita a las entidades poder descargar oportunamente los archivos por este medio teniendo el tiempo de caducidad.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

7. Conclusiones y cierre

Dando continuidad a la sesión, desde la Secretaría Técnica se presentan los pasos a seguir en el marco de lo acordado en la presente sesión.

Primera Sesión CIGHMIAH 2025 - PIMI HÁBITAT LLEGA A CIUDAD BOLIVAR



PASOS A SEGUIR

- 1 Presentación del PIMI-Hábitat 01 Río Bogotá - Humedal Tibaguya de la localidad de Suba para presentar ajustes al Consejo Distrital de Gobierno.
- 2 Se remitirán documentos por parte de la Secretaría Técnica de la formulación del PIMI-Hábitat 02 Ciudad Bolívar I para revisión por parte de las entidades en el marco de la CIGHMIAH.
- 3 Las entidades de la CIGHMIAH tienen 20 días hábiles para entregar sus observaciones, recomendaciones y/o modificaciones sobre el plan de acción del PIMI-Hábitat 02 Ciudad Bolívar I
- 4 Las entidades de la CIGHMIAH podrán solicitar mesas de trabajo para aclarar dudas o inquietudes sobre la formulación del PIMI-Hábitat 02 Ciudad Bolívar I
- 5 Las entidades de la CIGHMIAH harán llegar en un plazo máximo de 25 días hábiles el reporte de los proyectos, acciones y/o intervenciones que se hayan desarrollado en los territorios de Mejoramiento Integral.
- 6 Si alguna entidad tiene la necesidad de convocar una sesión extraordinaria, hacer llegar directamente con el equipo de la subdirección de Barrios la inquietud.



Ilustración 8 Conclusiones y cierre: Pasos a seguir. SDHT (2025) Presentación CIGHMIAH 27062025

Ninguna entidad manifiesta desacuerdo con los pasos a seguir presentados.

La Secretaría Técnica agradece a las entidades por la participación en la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital - CIGHMIAH e invita a las entidades para realizar las intervenciones y el trabajo articuladamente en los territorios priorizados y dar cumplimiento con las metas del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura* 2024-2027.

**COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL
DISTRITO CAPITAL -CIGHMIAH**

ACTA DE REUNIÓN No. 01 de 2025

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1. Informar sobre la presentación del PIMI-Hábitat 01 Río Bogotá - Humedal Tibaguya de la localidad de Suba para presentar ajustes al Consejo Distrital de Gobierno.	SDHT	-
2. Envío del acta de la Primera Sesión 2025 CIGHMIAH del 27 de junio de 2025, incluye asistencia.	SDHT	10-07-2025
3. Soporte de asistencia presencial y virtual de la CIGHMIAH – Sesión 1 – 2025, realizada el día 27/06/2024.	SDHT	10-07-2025
4. Envío a todos los integrantes e invitados de la CIGHMIAH, los documentos de formulación de MicroPIMI: El Espino, Jerusalén y Paraíso.	SDHT	10-07-2025
5. Cada entidad de la CIGHMIAH debe revisar la información, y enviar sus dudas o aclaraciones al correo mejoramiento@habitatbogota.gov.co	Todas las Entidades	20 días hábiles a partir del envío de la información (punto 4)
6. Las entidades de la CIGHMIAH harán llegar el reporte de los proyectos, acciones y/o intervenciones que se hayan desarrollado en los territorios de Mejoramiento Integral.	SDHT	25 días hábiles a partir del envío de la información (punto 4)

ASISTENTES:

Se adjunta la correspondiente lista de asistencia presencial y virtual de la Primera Sesión 2025 CIGHMIAH del 27 de junio de 2025.

ANEXO:

Se anexa la presentación de la Comisión CIGHMIAH, el cual hace parte integral de la misma.

ELABORÓ: Fernando Vela Avella – Contratista, Subdirección de Barrios SDHT

REVISÓ: Andrea Julieth Pava – Contratista, Subdirección de Barrios SDHT

APROBÓ: Luz Dary Pulido - Subdirectora de Barrios SDHT, Secretaría Técnica de la CIGHMIAH

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.